

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.  
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.  
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.  
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.  
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

✠

LA SEÑORA  
DOÑA DEOGRACIAS ORIBE HERREROS,  
VIUDA DE D. NICOLAS SAGREDO,  
falleció el día 27 de Noviembre á las diez y media de la noche.  
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D. Román Sagredo y Oribe, Presbítero, D. Antonio, D. Felipe y Doña Gregoria, nieto, hermanos, hermanas políticas, y demás parientes

*Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.*

## Aviso al público.

Habiendo dejado de retratar la fotografía artística del Paseo de los Cubos, número 14, lo hace público para que toda la persona que tenga trabajos pendientes en dicho establecimiento, pase á recogerlos hasta el día 22 del corriente.  
Burgos 11 de Diciembre de 1887. f d

Segunda edición aumentada del *Descubrimiento de la ciencia de la Contabilidad. Privilegio de invención.* Obra de texto para las Escuelas de Comercio y Academias de Matemáticas. Precio, 10 pesetas. Se remite certificada, previo envío de 11 pesetas en libranza ó letra. Diríjanse los pedidos al representante en ésta, D. Ignacio Casas Riaño, calle de Santa Cruz, 16, 2.º, izquierda. — n o

Para fiestas. En la esterería de la Plaza de Prim, 22, se hallan á la venta los selectos turrones de Alicante, Jijona, Avellana, Nieve, Yema; cascadas, pasteles de Gloria, Peladillas, Anises, y Piñones de Alcoy. En frutas un grande y variado surtido como en años anteriores. — 22, Plaza de Prim, 22. — f d

El día 28 del pasado Noviembre se abrió al público el nuevo establecimiento de géneros ultramarinos, que se ha instalado en la calle de Cantarranas, número 13, en el cual encontrará el público variado surtido de artículos de consumo, bien servidos y á los precios más reducidos de la plaza.  
Su dueño, antiguo guarda-almacén de la «Sociedad Cooperativa», ofrece con tal motivo sus servicios al público en general y á sus numerosos amigos muy particularmente, esperando ver favorecida su casa por unos y otros. Se repartirán catálogos todos los meses. — FRANCISCO OLALLA.  
No olvidarse: Cantarranas, 13. n o

Aviso importante. Desde el 28 del actual empezará la liquidación de los géneros á precios muy arreglados, en el comercio de D. Ignacio González, Paseo del Espolón, número 4. — n o

Preparación de Maestras y trabajos de bordado en blanco. En Burgos, calle de Fernan-Gonzalez, número 25, piso principal, izquierda, se enseñan las labores necesarias para la carrera del Magisterio, y se confecciona toda clase de bordados en blanco, por la Maestra superior señorita Elena Lambarri. — 11 d

Habitaciones nuevas. Cinco y seis dueros mensuales. Fernan-Gonzalez, 17. — n o

Relojería de M. Oejo, Premiada en varias exposiciones. Paloma, número 44. — BURGOS.  
Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40. — f ab 88

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo también apropiado para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS. — n o

La Notaría de don Segundo Alonso Cillán, (sucesor de D. Francisco Paula Alonso), se ha trasladado á la calle del Cid, números 7 y 9, piso 1.º, donde ofrece al público sus servicios. — n o

ANTIGÜEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda. — BURGOS.

Máquinas de coser. Se componen y garantizan por 3, 6 y 12 meses. Plaza del Carbón, número 36. — n o

## Fábrica de baldosa de Cemento

Portland, Burgos. Se vende baldosa cuadrada y exagonal, lisa y estriada de Cemento Portland, blanca, negra y de colores. Para los pedidos, dirigirse á su dueño D. Angel Tudanca, Fernan-González, número 25. — f d.

## Retratos Princesa, 10 reales

media docena. En la fotografía artística de Mr. POUJADE, calle de San Juan, 35. Con motivo de las próximas Pascuas de Navidad y siguiendo el costumbre de todos los años se hace una rebaja extraordinaria en los precios de todos los retratos, como obsequio á la numerosa clientela, que durante muchos años favorece este acreditado establecimiento.  
Se retrata todos los días aunque esté lloviendo y de noche con la Luz eléctrica, recién instalada. — n o

## Cármén Quintana, Modista,

se ha establecido calle del Cid, 24, 2.º, se hace toda clase de trajes para señoras, artesanas y niños, á precios económicos. — 15 e

## La Económica. — Zapatería de

GREGORIO BUSTO, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1. BURGOS. — Para caballeros. Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª 35 pesetas. — Id. id., dos suelas, un punteado 30 id. — Idem becerro cirado, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª, 30 id. — Id. id., id. dos suelas, un punteado, 25 id. — Para militares. Botas altas de montar, cañas, becerro cirado, armadura de charol, dos suelas, punteadas, 35 idem Brodeguines de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, dos punteados, de cornisa, con suela de corcho, 16 id. — Id. id., tres suelas, dos punteados, de cornisa, 15 id. — Id. id., id., dos suelas, punteadas, 4 11, 12 y 13 id. — Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas, punteadas, 4 11, 12, 13 y 14 id. — Idem botas de abrigo, paño, forro, franella 4 7, 8 y 9 id. — Para Sras. Botas de satén, chanclo de charol 4 8, 9 y 10 id. — Id. de cabra, de 5, 6 y 7. — Id. de abrigo, paño de varios colores, forro, franella 4 5, 6 y 7. — Para niños. De cuantas clases y formas se deseen, á precios sumamente reducidos. Además hay un variado surtido de plantillas para los interiores de calzado. — NO CONFUNDIRSE, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1. — f d.

## José Quesada, Lain-Calvo, 3,

Fonda del Norte. Están á la venta los legítimos y exquisitos turrones de Alicante y Jijona, peladillas y nises de Alcoy, y un abundante surtido de frutas y batatas de Málaga. — n o

## Segundo domingo del mes.

### SINFONÍA.

Si, señor, si.  
Aquí todos somos compañeros y mi capa no parece.

Todos nos preciamos de ser muy buenas personas, y, sin embargo, el que puede se la dá al vecino, con la misma aprensión que pudiera tener el moro Memeto-Allí.

Mucho blasonar de hombría de bien, de independencia, de vanidad, de honra, y de otras frases por el estilo, y en cuanto llega el caso, Guillén fué torero.

Es usted diputado á Cortes, pongo por mal caso; y como no se le cumpla lo que le ofrecen, ó no atiendan sus reclamaciones, ó no le coloquen sus paniaguados, ¡cualquiera le escucha!

El Presidente de Gobierno es un apático; sus íntimos grandes egoistas, la política que se sustenta á diario, el *modus vivendi*, y el país, ¡el pobre país! un infeliz á quien se maneja como un cordero.

Descendiendo la escala, es usted diputado de provincia, y siempre estará eclécticamente dispuesto á votar lo que más convenga á los intereses locales, financieros, de compromiso, y en último término, políticos.

Como concejal la cosa varía: si lo que hay que acordar es cosa resuelta de antemano, nada hemos dicho: será usted capaz de hacer á su intonso criado, macero de un golpe, ó clarinero de dos, ó *contratista* de varios; y, gracias que en ese cabildo, ó cónclave mal avenido, no se hacen Arzobispos, que, sinó, posible es que el favorecido en el convenio saliera prebendado de Toledo á las primeras de cambio.

Pero que el diablo le tienta á meterse á periodista, *folieulariamente* hablando, y sin que usted haya visitado ni por el forro libro

alguno; sin tener conocimiento de ninguna clase; ni conocer á Lorenzana más que de oídas y á Larra más que de referencia; ni á ninguno de los que se han distinguido en ese notable sacerdocio—cuando se ejerce de buena fé, ya que no con dominio y suficiencia—se creará en el caso de legislar, aconsejar, estatuir, reformar y llevar la voz cantante en todo asunto y en toda materia, como si fuera un infalible, ó un ser predestinado y protegido.

¡Oh calamidad de las calamidades; insigne espíritu que anima á diputados, concejales y periodistas (al por menor) cesa, cesa en tus sugerencias y mira á ver si, en tus soledades, allá cuando el deficiente caletre tuyo adquiera, aunque en pequeño grado, el que en el mundo y ante la sociedad mereces, llegas á comprender que tu oficio—digámoslo así—ó el impetu que te arrastra á hacer el figurón, ya que no el payaso de las concurrencias, no es el que has escogido, sino otro más modesto, más en consonancia con tu modo de ser; con tus conocimientos, con tu historia, ¡ya que no con tus aspiraciones!

De ese modo, parecerá la capa que buscamos, que no parece, á pesar de ser todos unos caballeros; y es, que el zapatero se dedique á sus zapatos, el diputado á su diputación, el concejal á su concejalia, y el *folieulario*, ó sea el moderro Salanova á darse consejos á sí propio.... ó á escardar cebollinos, asunto más entretenido y no tan expuesto á caídas y malandanzas.

## ¡Y vamos chupando!

Muchas, infinitas cargas pesan sobre el contribuyente español; contribución territorial, industrial, subsidio, de comercio, cultivo y ganadería; impuestos sobre consumo, papel sellado; monopolio de la venta del tabaco; arbitrios extraordinarios; contribución sobre el derecho de viajar en trenes, derechos de Aduanas y otras por el estilo; pero hay algunas, quizá más importantes, que no figuran en ninguna ley orgánica ni sin organismo y, que, sin embargo, pesan como losa de plomo sobre el pobre español que tiene la desgracia de promover algo, con justicia, en su provecho, ó de poseer algo que ponga en contacto con ciertos caballeros de industria ó hambrientos, vulgo lechuzos, á quienes se concede lo de ser maridos de las lechuzas, porque lo único que suelen saber hacer es beberse el aceite y hasta la torceda, si se les aprieta algo.

Se conocen en todas partes esos chupópteros que no rubrican un resguardo de depósito, si no se les abona la cantidad de dos pesetas. Otros hay más empingorotados, que no dan una plumada en ningún expediente, si no se colocan á sus plumas unas ruedecitas del tamaño de pesos fuertes; y no hay tía que valga; ó se afloja la mosca á modo de chorro continuo, ó el expediente se queda en seco ó se pierde ó se vende á cualquiera contrincante.

Y esta clase de vagos, al par que pilletes, abundan mucho y se sorben la paciencia y los dineros del desgraciado pária español. Lo que se chupa esa nube de langostas á costa de los ciudadanos que trabajan, es indecible.

Tras estos caballeros de la garra, que han hecho imposible la Administración, hay algunos otros, no todos por fortuna, á quienes la necesidad obliga, que la Superioridad envía á los pueblos con el pretexto de conminar á sus Ayuntamientos para que abonen sus descubiertos, cuando en realidad se les manda para que éstos les abonen una cuota alzada, cobrada la cual, se ausentan con toda frescura posible, sin decir una palabra acerca del cometido que se les encomendó. Y que tales son los propósitos de la Superioridad que los envía, lo demuestra á veces la calidad de los *personajes* á quienes encomienda su representación: de éstos hay varios que no saben firmar, y firman las cantidades que á modo de limosna se les conceden.

Hé aquí una nueva imposición contributiva que no se expresa en ninguna ley, y que grava á

los pueblos enormemente. De continuo recibimos quejas de esos pueblos acerca de este particular, quejas de que no solemos hacer mención, porque tenemos la seguridad de que no han de ser atendidas; que la enfermedad es crónica y de muy difícil remedio.

Varios son los pueblos sobre los que en la actualidad ha caído esta plaga; y alguno de ellos, en vez de ser deudor al Estado, y aunque lo sea en pequeña cantidad, debe cobrar del Estado mayores sumas que las que adeuda, pero entre dilaciones, dificultades expedientes, y mil molestias más inconcebibles, espera y esperará hasta el fin del mundo sin obtener resultado alguno.

En tanto se le conmina y embarga con rigor injusto, arbitrario é inusitado.

¿Continuarán los pueblos siendo víctimas de tantas exacciones é impertinencias? Creemos que sí.

## Los sastres.

Yo compadezco á los *sas-tres* porque de los hombres *to-dos* no hay otros que de más *mo-dos* sufran mayores *desa-tres*.

Por eso soy su *vo-cero* y si me lo permitie-*seis* os rogaría que fue-*seis* también su amigo *sin-cero*.

Siempre honrada fué su *c-una* y, como viven *sen-ta-dos*, nunca fueron *encum-bra-dos* en *hombros* de la *fort-una*.

No hay uno entre ochenta y *nueve* que en mil casos *repeti-dos* no remiende sus *vesti-dos* y los *agenos re-nueve*.

Y entre ciento no habrá *uno* que haya subido á un *birlo-cho* ó haya probado el *bizco-cho* en su frugal *desay-uno*.

No les vale estar *arma-dos* para cortar sus *vesti-dos*; por la aguja son *heri-dos* y por la plancha *quema-dos*.

Un rey hubo *cerve-cero* y cerrajero hubo *alg-uno*, que, infeliz como *ning-uno*, cayó al golpe del *a-cero*.

Hubo *papas* y *solda-dos*, y por cierto no eran *ler-dos*, que después de cuidar *cer-dos* fueron al solio *exalta-dos*.

Pero acerca de los *sas-tres*, que no suelen salir *ru-dos*, los *anales* están *mu-dos* ó sólo cuentan de *sas-tres*.

No á los sastres *acu-seis* de sus *percances en-medio*; buscad á su mal *re-medio* y no á *imfamarlos pa-seis*.

En su taller *encorba-dos* los vereis *músticos* y *que-dos* pues sólo un brazo y tres *de-dos* mantienen siempre *ocupa-dos*.

Allí, lector, no *penetres*, allí llueven los *petar-dos* de los rubios, de los *par-dos*, de todos los *petime-tres*.

Porque no faltan *beli-tres* que, á estafar *acostumbra-dos* hacen con estos *cuita-dos* el oficio de los *bui-tres*.

¡Cuántos *chalecos fia-dos* y *pantalones medi-dos* que luego han sido *pedi-dos* y nunca han sido *paga-dos*!

¡Dura verdad! No me *arras-tres* á decir que en ambos *mun-dos* hierven *rencores profun-dos* en contra de nuestros *sas-tres*.

Vienen á nuestros *merca-dos* baratísimos *vesti-dos* por los franceses *pedi-dos* y por nosotros *compra-dos*.

Preciso es que *confe-seis* que están por esto *arruina-dos*; mas no por ser *desgracia-dos* de su desgracia *abu-seis*.



A los Excmos. Sres. Presidente é individuos del Consejo de Ministros.

El Ayuntamiento Constitucional de Burgos, á Vuestra Excelencia, con la más alta consideración y respeto expone: que es doctrina comun entre los publicistas, que el arriendo de las contribuciones, rentas é impuestos es perjudicial al Estado, no precisamente por que se aminore por este medio la recaudación, sino por los disgustos, molestias y malestar que necesariamente produce en el País contribuyente la exageración con que la Empresa ó el particular arrendatario procura llevar hasta el último limite la realización de su derecho.

Las rentas públicas como que afectan á aquello que el ciudadano tiene en grande estima, su fortuna, deben siempre administrarse y recaudarse con un criterio amplísimo, basado en la justicia y la equidad, que la administración por su íntima naturaleza, puede aplicar en todas ocasiones, mas no la empresa ni el particular á quien se adjudica la exacción de un impuesto, que de ordinario le explotarán inspirándose en el mequino móvil de su exclusivo provecho.

Aplicada la teoría anterior al impuesto de consumos, resulta la necesidad de que la Hacienda ó los Ayuntamientos le administren y recauden exclusivamente, por lo mismo que grava las subsistencias del pueblo entero; que los procedimientos para su exacción son molestos; y que es absolutamente preciso determinar el medio mas suave para realizarle sin graves disgustos.

Entregar los consumos de las localidades á un arrendatario, equivale á preferir el éxito favorable de la recaudación á las justas exigencias de la opinión pública, que mira con dolor que las ventajas que los Ayuntamientos hubieran de obtener con el encabuzamiento, y que necesariamente habrían de invertirse en la satisfacción de las necesidades de los pueblos, van á ser negocio de una empresa explotadora sin limitación ni miramiento alguno; á considerar al Estado como una caja, tanto mas perfecta, cuanto mayores son las cantidades que absorbe; á reconocer la importancia de la administración para la recaudación de los impuestos, privándoles por este modo del prestigio de la práctica y equidad, que si no resplandece en ellos, ocasionan manifestaciones brutales indignas de un país civilizado; y por último á condensar en los pueblos la antipatía á los poderes públicos, sean cuales fueren los hombres que los ejerzan.

El estadista al fijar los medios de administración y recaudación del impuesto de consumos, debe huir de los que ocasionan su impopularidad, como el arriendo directo; y consignar en la ley solo aquellos que le hacen viable, como la administración por el Estado ó los Ayuntamientos. En prueba de esta verdad puede citarse el ejemplo de Burgos, durante los diez y nueve años en que le administró este Ayuntamiento y en los que consiguió hacerle popular, hasta el extremo de restablecerle el año de 1869, en medio, del aplauso del vecindario, no obstante la opinión contraria que reinaba en las esferas oficiales; con lo que sucede desde el año de 1886 en que le arrendó la Hacienda, por cuyo hecho ha venido á ser el tributo más refractario al contribuyente.

Los Ayuntamientos, como no solo atienden á la recaudación, sino tambien á las necesidades de las poblaciones, rebajan las tarifas en lo posible para que las subsistencias no alcancen el precio fabuloso, que imposibilita la vida, y trae en pos de sí como principal concausa la miseria pública, problema pavoroso que debe preocupar en primer término á los Gobiernos y Corporaciones para resolverle con acierto; suavizan la exacción del impuesto, no extremando los procedimientos coercitivos, que exasperan al contribuyente y embarazan la libre acción del comercio: invierten sus productos á la vista de los contribuyentes, que por esta causa verifican el pago con mejor voluntad; en una palabra, hacen viable un impuesto; que, recaudado por el sistema del arriendo, conviértese en odioso é insufrible al pueblo.

El arriendo, como procura solo su exclusivo provecho, desatiende las conveniencias públicas que este Ayuntamiento deja expuestas, y las consecuencias fatales son la carestía de los alimentos, la irritación de las poblaciones, y la impopularidad de un impuesto, que administrado y recaudado con templanza, produce al Estado y á los Ayuntamientos recursos abundantes, con que atender á los servicios, sin exponer al grave riesgo de que pueda servir de causa ó pretexto para la alteración del orden público.

Por las anteriores consideraciones, este Ayuntamiento replica encarecidamente á Vuestra Excelencia, se digne proponer á las Cortes, que se sirvan modificar la legislación vigente del impuesto de consumos, eliminando de ella el arriendo directo en las capitales de provincia y en las poblaciones que en su casco y radio reúnan más de 20.000 habitantes; y dejando su administración y cobranza al Estado ó á los Ayuntamientos.

CASAS CONSISTORIALES DE BURGOS á dos de Diciembre de 1887.

(Siguen las firmas.)

Adelante.

Hace algunos años no existía en Burgos más establecimientos que pudieran llamar cafés, que el de *Cepeda*; luego comenzó el de *Cabo Hacheros*, que hoy existe aun, aunque bajo diferente forma; después el *Suizo*, el *Montañés*, el *Iris*, el de *Candela*, el de las *Ocho Puertas*. Más tarde se fundaron el *Español*, el *Universal*, el de *Candela* (hijo) y el *Imperial*, ensanchándose la mayor parte de los antiguos y modernos convenientemente: dándose el caso, en la incesante progresión de esos establecimientos, de haber conocido en una sola calle, la del Espolón, los ocho siguientes: *Bolsa*, *Unión*, *Victoria*, *Suizo*, *Candela*, *Montañés*, *Iris* y *Comercio*, situado, aunque por poco tiempo, en el *restaurant* que hoy ocupa el del Sr. Brioso. Esto sin contar los casinos del *Recreo*, *Unión*

y pisos principales de *Calderón é Iris*, todos en la misma vía pública.

En cuanto á los llamados hoy «Tiendas de Ultramarinos,» creémos que no habría otra que la *Botellería* de la Plaza, esquina á la calle del Mercado, mezcla de café, tertulia, tienda y comercio; después la de *Calderón*, más tarde la de *Madrazo*, hoy de los Sres. de Quesada, y Los *Andaluces*.

Extendióse á poco tiempo el catálogo, y los géneros de expendición; y como tiendas de ultramarinos, comenzaron á verse en la Plaza de Prim, Mercado, Herreros, etc. hasta llegar á la *Cooperativa*, que se ve hoy en la calle de los Avellanos. A esta ha sucedido la de la calle de Cantarranas, inaugurada con música hace días; la de *Mateo Vidiella*, en la casa del Cordón, con el nombre de *Lonja Burgalesa*, y aun se nos dice que se ha abierto otra en la Plaza de Vega.

Hemos hecho esta pequeña historia para hacer notar lo que, en esto, como en todo, ha progresado Burgos, y para consignar nuestra creencia de que, á poco que se nos ayude, nada tendríamos que envidiar en corto plazo á las poblaciones más adelantadas.

Para ello se necesita que no cedamos un palmo en nuestras justas peticiones al Gobierno, en aquello que de derecho nos corresponde, ya por la situación que la naturaleza nos ha dado, ya por las inmejorables condiciones alimenticias de esta región, y por nuestra historia, quizás la más notable de cuantas conocemos.

Es preciso, además, que las corporaciones provincial y municipal nos ayuden; trabajando la una hasta conseguir la red necesaria de ferro-carriles, y la otra haciendo un empréstito, suficiente á la construcción de escuelas y cuarteles, unos y otros de gran necesidad presente y de indiscutible porvenir.

Los capitales, hoy retraídos en su mayor parte, saldrán de ese modo de su habitual retraimiento; y la progresión incesante que se nota, llegará al punto que nosotros deseamos y que desde que comenzamos el periódico, ha sido nuestro más vivo anhelo y nuestro deseo más constante.

De importancia..... relativa.

Algún señor suscriptor se ha quejado de que no recibe el periódico los sábados por la noche. Ya en otra ocasión creemos haber dicho el porqué de esta preterición, pero conviene á nuestro propósito volver á hacer historia.

Cuando se prohibió tener abiertos los comercios en los días de fiesta, alcanzamos del Sr. Gobernador civil la tolerancia de repartir EL PAPA-MOSCAS la víspera de su fecha en los comercios de la Plaza Mayor—y en los que se encontraran en su caso—que, como es sabido, en su mayoría ocupan todo el edificio, y, por consiguiente, quedaban cerradas las puertas de la calle en tales días, viéndose los repartidores con gran dificultad para entregar los números los domingos; y, claro es, que al repartir el periódico el sábado á los comercios del centro, lo hacían, y lo hacen á la vez con aquellos suscriptores que no son comerciantes.

No hay, pues, motivo de queja para nadie, y así lo hiciémos constar.

Sin embargo; dispuestos como estamos siempre á complacer á nuestros favorecedores, pueden indicarnos los que deseen recibir el periódico los sábados por la noche—contando con la aquiescencia de la autoridad—y nombraremos un repartidor especial para este servicio, á pesar de que tenemos personal exuberante como lo prueba la siguiente nómina.

- CONSERJE DE LA REDACCIÓN. Don Camilo Pastor.
- 1.º DISTRITO. REPARTIDOR. D. Francisco Manzano.
  - 2.º id. id. » Vicente Paul N.
  - 3.º id. id. » Fermín Sanchez.
  - 4.º id. id. » Federico Sanchez.
  - 5.º id. id. » Camilo Pastor.
  - 6.º id. id. » Mariano Ruiz Güemes
  - » » Auxiliar. » Lucas Arnaiz.
  - VENDEDORAS.
  - » María Rojo.
  - » Estéfana Rodrigo.
  - » Catalina Pezuela.
  - » Vicenta Hocina.
  - » Faustina Albarez.

Ya ve el público que no escaseamos medio alguno para que el servicio se cumpla con toda regularidad.

Si se notara todavía algun defecto, no es culpa nuestra: póngase en noticia de esta *Administración* y verán nuestros favorecedores si inmediatamente la subsanamos.

Campanadas.

En prensa el Almanaque del PAPA-MOSCAS para 1888, el sábado próximo quedará definitivamente cerrada la sección de anuncios: lo avisamos al público para su conocimiento y demás efectos.

Vemos que afortunadamente se empiezan á hacer algunas reformas en este presidio; pues el señor Director del mismo ha nombrado matrona registradora á doña Isabel Mediavi-

lla, cargo que es indispensable, y que reclama la decencia y la moral.

En fin; por algo se empieza.

Estimamos y agradecemos á D. M. P. G. el folleto que nos ha remitido titulado «Escándalo integrista en Burgos» y que se vende al precio de 50 céntimos de peseta en las librerías de Rodriguez, Avila y La Fuente. Termina el folleto con una estensa carta de don Ignacio de Artiñano, Magistral de esta Santa Iglesia.

Creemos que este folleto, basado en la polémica que dichos señores sustentan con *La Fidelidad Castellana*, está llamado á producir vivas discusiones, y acaso acaloradas controversias.

El día de Santa Bárbara—¡tal día había de ser! ciertos *martes*, y no de la semana, unidos en amigable consorcio con varias *sombras chinescas*, se atrincheraron en los barrios altos y á pedrada limpia (ó sucia) impidieron el acceso á los pacíficos transeúntes.

Mientras ellos disparaban, ellas les proporcionaban municiones de boca y guerra. Las primeras en estado líquido, y las segundas en tal estado de solidez, que ¡mala venda para la cabeza que hubiesen encontrado!

La batalla terminó por la retirada del enemigo, que no quería aceptar aquellas peladillas con que se le obsequiaba.

La autoridad se enteró inmediatamente..... que se lo contaron.

Es decir; cinco ó seis horas despues de haber tocado las cornetas ¡alto el fuego!

El Sr. Ballesteros se ha quedado con la suabasta del Hospital Militar.

¡Esta es la buena!

Al que no quiere caldo la taza llena.

Pues, hijo, vamos á tener Ballesteros para rato.

Además se dice que se quedará con las obras del Hospicio.

Quia; si esto no es ya un Arrendatario; es, una institución.....

¡El Banco de España!

¡Loado sea el Señor!

Por real orden se ha autorizado el presupuesto extraordinario de la Diputación para que pueda construir el nuevo Hospicio.

Y ahora ¿qué falta? Pues, nada, poquita cosa; una futesa, como si dijéramos.

Hacerle.

No fué el Sr. Alcalde el que estuvo on la reunión de vecinos del Hospital del Rey para el concierto (ó desconcierto) de consumos.

Enterados y rectificad.

A Dios lo que es de Dios y á cada uno lo suyo.

O de otro modo.

Al Alcalde lo que es del Alcalde y al Arrendatario de Consumos..... lo nuestro.

¿Se podrá saber el porqué no se reúne la Junta de Sanidad, cuando hace ya tiempo que las circunstancias lo exigen imperiosamente?

La prudencia—en estos tristes casos más que en ninguno necesaria—nos impide ampliar más nuestra interpelación.

*Intelligenti pauca.*

Tres horitas más de lectura los días de fiesta tendrán en adelante los aficionados en la Biblioteca provincial.

Tres horas mas de aplicación para los estudiosos y de jaleito para los que van á divertirse.

Porque entre aficionados hay de todo.

Lo mismo que entre diputados provinciales.

Dicese que de el fondo de calamidades le van á conceder quinientas pesetas al pueblo de Cubillo.

¡Siempre han sido muy afortunados los cubilleros, cubillanos ó cubillenses!

¡Quinientas pesetas! Verán ustedes como los

de Cubillo acaban por adquirir hábitos de pródiga disipación.

¡Vamos! ¿Ven ustedes como también hay presidiarios honrados?

Hace más de un año se escapó del presidio de Zaragoza un confinado.

El hombre se ha pasado el tiempo por esos mundos, y al fin ha sentido la nostalgia de la cadena, y se ha presentado.

Y allí está otra vez.

Ahora vaya usted á saber qué se habrá propuesto el confinado con hacer que se iba y volver.

¿Demostrar que al presidiario que se escapa ya no le cogen?

Pues esa ya nos la teníamos tragada.

¿Si resultará que en los presidios se hace mejor vida que en la calle?

El ejército ruso está haciendo ensayos del empleo de los halcones para dar caza á las palomas mensajeras.

Los resultados son satisfactorios, pues el halcón distingue las palomas á dos kilómetros de distancia y se apodera de ella.

A ver, á ver, si por aqui se contratan algunos halcones... de uniforme, y atrapan á esas palomas que arman jaleitos á deshora de la noche.

Uno de los números del programa que se proyecta para ferias será, segun me asegura un edil, «la elevacion de fantoches.»

¿Y para eso se necesita que vengan días de feria?

Aquí tenemos frecuentemente elevación de fantoches, y no lo reputamos como cosa extraordinaria.

¡Ni los fantoches se extrañan tampoco de esas cosas!

El torpedero *Ejército* se ha votado al agua en el Ferrol, con éxito satisfactorio: su aspecto es igual al del torpedero *Habano*; de un color idéntico al *Destructor*, ha gustado mucho á los inteligentes y tiene las proporciones siguientes.

Desplazamiento, 60 toneladas, eslora entre perpendiculares, 34 metros; manga máxima, 4' 10; calado medio, un metro; puntal á la recta del bao, 4'90: idem en el centro de la maestra, 2'30.

El forro y las torres son de planchas de acero. Tiene un timon á popa y otro auxiliar á proa, destilador de agua, máquina de triple expansion invertida y de accion directa.

Su marcha mínima, con los pesos correspondientes á su completo armamento, es de 18 millas.

Para la patria, tiene la condicion de haberse construido en ella.

Para el ejército el haber sido construido á iniciativa y coste suyo.

Y para nosotros los burgaleses, además de las condiciones indicadas, el haber sido dirigido y realizado por un querido amigo y paisano nuestro.

Por el ingeniero de la Armada D. Gaspar Gil y Gabilondo, hijo de Burgos y uno de los jefes más distinguidos de la Marina Española.

La verdad es que los pobres guardas de consumos lo pasan muy mal por la noche, pero en cambio, algunos, de día se dedican á diversiones plácidas y entretenidas.

El otro día uno de ellos disparó la carabina á una inocente paloma, que fué á caer herida despues de un buen rato, al cercado de las Hermanitas de los pobres.

Así, compañerito *verdelon*, ya se puede ser cazador; buen ojo, pólvora de balde, escopeta ó carabina prestada, sin tener que sacar licencia, y nos sale la afición por una friolera.

Lo peor es que al tal *verdelon* le sucede lo que le pasó á uno que yo sé en el monte de las Quintanillas.

Que él iba matando las perdices y un vecino de Palacios se las llevaba.

El Arbitrista de los Consumos Sr. Ballesteros, visitó á nuestro Director el jueves en la Re-



dación de este periódico, sin duda porque dicho señor tendría gusto en conocer al que tanto le nombra en su periódico.

Como que las cuestiones administrativas, que tanto afectan á los intereses de la localidad, no son personales, agradecemos la visita, y seguiremos con toda la imparcialidad posible nuestra campaña.

Y Cristo con todos.

Se pretende utilizar el antiguo local de la Red para la venta del fresco, además del que hoy existe.

Si por mucho trigo nunca es mal año, con muchos locales quizás el fresco mejore.

Porque de otra manera estaríamos... frescos.

La función de San Nicolás se celebró como en años anteriores: músicas, bailes, jaleos, y la conterita consabida.

Cuatro palitos.... y á casa: la broma fué entre militares y paisanos, sin duda por seguir la moda hace tiempo iniciada para festejar los Santos de los barrios. Para despedida, dos cabos, sobre extensión de atribuciones, á poco arman la de San Quintín.... ó la de San Nicolás.

Y cantaba un chusco.

«Cerquita á la iglesia  
riñeron dos cabos  
y á poco no quedan  
ni-colas ni rabos.»

Media docena de obras ha puesto en escena la actual compañía de zarzuela y ya han desfilado por delante del público todas las partes de que se compone, en la que, como en botica, hay de todo.

El repertorio, hasta ahora colocado, es conocido. *El Anillo, La Tempestad, Jugar con fuego, Marina, El Reloj de Lucerna,* y la *Marsellesa*. En el Reloj se distinguió la Sra. Wilians; en *Toros de puntas* se aplaudió á la Sta. Pastor, y los demás han logrado ser admitidos que, á la verdad, dado el frío que se nota, no es poco conseguir.

Sin ser profetas, podemos augurar que la empresa, ó la sociedad, que no sabemos si viene ó no á partido, se defenderá en la temporada: Todo depende del género que escoja y del esmero en la ejecución.

No hay para que decir si nos alegraríamos del buen éxito.

De *El Fomenlo* (sesiones municipales)

«El señor Villanueva dijo que el domingo se promovió un gran escándalo en el puente de Santa María por negarse el capellan á asistir á la conducción de un cadáver; bajo el pretexto, de que el entierro era de pobre y la familia del difunto se sirvió de las andas de una agencia funeraria; y que como se trataba de un empleado del Ayuntamiento, este debía corregir el abuso, para que no se repitiera en lo sucesivo. Habiendo manifestado un individuo de la Comisión de cementerios, que desgraciadamente eran ciertos los hechos denunciados por el señor Villanueva, el Ayuntamiento acordó que informe la misma lo antes posible y proponga la resolución que estime conveniente.»

Pues aquí, como otras veces,  
lo que fuere sonará,  
que al fin de todo será,  
mucho ruido y pocas nueces.

Luego, como es natural,  
juzgaremos sin pasión  
la sabia resolución  
del cuerpo municipal.

Ya se han probado con buen éxito los polvos rusos que, sumergidos en el agua, iluminan lo mismo que si fuera un quinqué de petróleo.

(Es decir, si este quinqué no es el que se vé en el Pasaje de la Paloma)

Como se vé el descubrimiento es de primer orden.

Así llegaremos á ver, dando á ciertos hombres agua con polvos, si es verdad que hay algunos que no tienen nada dentro.

Aunque para mí es cosa averiguada.

Frente al número 5 de la calle de Avellanos huele, y no á rosas.

¡Y luego dicen que hay epidemias!

Hombre, ya que no se reúne la Junta de Sa-

nidad, que se congregue al menos la Junta de barrenderos.!

Las pompas y las riquezas  
van á encerrarse en la tumba;  
concluyen las ilusiones,  
se acaban las desventuras,  
todo concluye, hasta el mundo  
dia habrá en que se concluya;  
pero el puente de San Pablo  
jese no se acaba nunca!

Varios vecinos de la calle de Alfareros solicitan del Municipio se construya un puente de piedra en el paso de la *Chopera oscura*, para lo que facilitarán los materiales necesarios puestos al pie de la obra.

Hacen muy bien en pedirlo y el concejo hará mejor en concedérselo, porque tan acreedores son los de los barrios extremos á las consideraciones del Ayuntamiento como los que habitamos en el centro.

En este asunto—que con toda eficacia recomendamos—EL PAPA-MOSCAS vota en pró. Aunque el Municipio vote en contra.

La prensa.

Es el templado ariete que golpea los baluartes del dolo y la ignorancia, no el aplauso de torpe resonancia que en derredor del vicio merodea.

Es el noble caballo de pelea que va hacia el porvenir con arrogancia, no voluble veleta de inconstancia que á toda viento, fácil se voltea.

La Prensa es el santuario sin segundo do el sol de la verdad su luz envía, la prensa es del saber campo fecundo.

La Prensa es honradez, no villanía. ¡Que Gutenberg no dió la imprenta al mundo Para hacer de los tipos mercancía!

PAOLO.

Anoche en el *Suizo* me tomé una *chica alemana*.

Y una de las jóvenes que *todavía* celebraba la función del barrio de San Nicolás, se tomó un *chico de limón*.

Ella se tomó un *chico*, yo una *chica*; y ella dijo —¡Ay que rico! Yo—¡Ay que rica!

Iba Juan en un pollino y esposa é hijo á pie por un camino; apeóse Juan y ordenó que cabalgara en el burro su esposa Baltasara. Hizolo así, y muy pronto vieron un hombre que al pasar les dijo: —Montada la mujer y andando el hijo. Está bien; al chiquillo aunque le ahogue el calor, no hay que sentirlo. Bajóse la mujer, montó en seguida el muchacho, y otro caminante al verlo dijo: —Bájate, tunante, ¿no ves que el pobre anciano no puede caminar? ¡vaya un tirano! Bajóse el chico y se montó su padre y otro hombre que venía, díjole: —No está eso mal, compadre, el niño y la abuelita echando el suero y usté que es fuerte, en burro caballero. Entonces el tío Juan, viendo que obraba de modo que lo hecho no agradaba á la gente que vió por el camino, mandó montar los tres en el pollino: y otro hombre que pasó, miró irritado al pobre burro, que ni andar podía, á fuerza de encontrarse tan cargado; y díjole al tío Juan: —Vaya una hazaña: ir montados los tres, ¡pobre alimaña! Está visto, lector, que no se puede con buen deseo, voluntad y anhelo que se contenten todos, pues sucede que con burro el tío Juan, fué por el suelo. Quién al público tenga que dar gusto, eonstantemente vivirá á disgusto.

Una recomendación especial puede hacer la prensa á los pueblos en utilidad y provecho de los mismos; el que muestren interés por arreglar los caminos vecinales incluyendo todos los años una partida en presupuestos aplicable al arrastre y adquisición de materiales, haciendo efectiva con toda regularidad la prestación personal en las épocas que lo consienta la paralización de las operaciones agrícolas.

Así es como poco á poco, si las obras se ejecutaban con inteligencia y sin egoísmo, se pondrían en comunicación los pueblos que hoy no disfrutan de esta incuestionable ventaja, debiendo considerar que si ellos desatienden lo que de cerca les interesa, no esperen protección ni de la provincia ni del Estado, entidades que cada dia adquieren mayores compromisos y á las que faltan recursos para realizar obligaciones que pesan sobre ellas.

Porque suele, además, haber sus calvas los ingresos que se creen certeros; pues la Diputación tiene Peñalbas así como el Concejo Ballesteros.

Así como así, se nos ha entrado Diciembre por las puertas.

No es nada que digamos, lo que se trae este bendito mes.

Asusta solamente el considerar el número de víctimas que vá á producir.

Desde la apertura de las Córtes hasta la muerte del pavo, trae este Diciembre una série inmensa de sucesos.

Entrar en Diciembre, es lo mismo que empezar á bajar una pendiente. Los dias de este mes, no corren, vuelan, se nos escapan. Particularmente, estos primeros, parece que llevan una carrera vertiginosa.

Se cuenta el tiempo de un modo especial: «San Andrés, tres semanas y dias tres;» y luego seguimos diciendo: «Falta tanto, falta cuanto.» Santa Bárbara....San Nicolás....La Purísima....Santa Lucia....Santo Tomás....Noche Buena....La Pascua....Los Inocentes....San Silvestre....son las principales estaciones que la locomotora del tiempo recorre en este mes. Total ¡fuuu! un soplo... y otro año acuestas.

Santiguémonos en estos primeros dias por lo que pueda ocurrir, y no esperemos que todo vá á ser turrón y tortas de Pascua.

La reseña de la sesión celebrada por el Municipio el viernes cabe en un papel de fumar. ¡Verdad es que no había melona que repartir! Se admitieron 80 plazas más con destino al *colono*, (total 280) ó mejor dicho, á sacar tierra de un lado para hacer barrizales en otro; y por este lado terminaron los compromisos del invierno; y si comienzan pronto, como esperamos, las obras del Hospital Militar, Puente de Santa María y Hospicio; con la que por el señor Plaza se va á emprender en cuatro casas de la calle de Cantarranas, de las que hará una sola y magnífica, y las que se hallan comenzadas en los Vadillos, Lain-Calvo, Puebla, Santa Clara, etc. etc. es de presumir que los obreros de Búrgos puedan decir con justicia «Siempre más y nunca menos,» y «Muchos quisieran llorar por nuestros ojos.»

Se trató además en el Concejo de la discusión del Reglamento de la *Guardia Municipal*; y de tal modo deshilvanan, añaden, adicionan, quitan, enmiendan, cosen, y zurcen los capítulos y artículos,

Que sin dudar creo yo,  
con tal quitar y poner,  
que no lo va á conocer  
el Corral que lo engendró.

Dos señores practicantes pidieron aumento de sueldo; disfrutaban 250 pesetas y desean 500. Es claro, si se tira de la cuerda para unos, que se estire para los demás. El Sr. Ajuria pidió para el real cuerpo de barrenderos botas de media caña y capote para su comandante general. Bueno: que se ponga las botas el real cuerpo. Mil aplausos al capitular D. Enrique García por su moción, á fin de que mejoren las condiciones de los locales de las escuelas que sostiene el municipio, proponiendo para empezar las reformas, que se alquile la parte desalquilada de la de la calle de la Calera, por reunir mejor luz y otras condiciones. Perfectamente: veremos si poquito á poquito, conseguimos tener buenos centros de instrucción y, si se puede, *nuestros* y no alquilados.

Y en dos horas de sesión  
se zanjó lo referido.  
¡Luego no dirán que ha sido  
pesada la reunión!

El Sr. D. Florentino Izquierdo y Ordoñez, nos remitió el dia 8 á la una y media de la tarde, un comunicado que, dirigido al PAPA-MOSCAS, ya había publicado otro periódico.

Aunque nos creemos dispensados de insertar el extenso escrito, por la circunstancia ante-dicha, nuestra imparcialidad nos obliga, sin embargo, á consignar la parte que hace relación al alcance que debe tener la frase «por cederla á don Manuel Izquierdo» por nosotros consignada.

Héla aqui.  
«En dicho sueldo se refiere *El Papa-moscas* á la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento en la noche del viernes día 2 del actual, y entre otras cosas, dice lo siguiente: se votó, por 14 votos contra 9, entregar la paga entera á uno de los médicos de San Juan, que no percibía más que la mitad, por cederla á don Manuel Izquierdo, ex-médico de la casa, acordando que el Ayuntamiento abonase á este señor lo que cobraba para que no hubiese perjuicios para nadie y *tutti contenti*: El médico á que se refiere el semanario de su digna dirección, y al que tan pródigo y generoso le creerán las gentes al leer la mencionada noticia, se llama don Sixto Antón, y este señor ni ha cedido jamás á mi Sr. padre la mitad de su sueldo, ni jamás mi Sr. padre se lo hubiese tomado, sino que por el contrario, el Sr. Antón (en su perfecto derecho y como auxiliar de mi padre) desde el punto y hora en que se encargó de la visita del Hospital de San Juan, hasta que se resolvió, hace muy poco, la cuestión de médico propietario, le ha cobrado la mitad de su jornal, lo cual es muy diferente y digno de consignarse, pues, de pasar ante el público el Sr. Antón la plana de generoso y caballero en este asunto, sin razon ni motivo para ello, y mi padre la de agradecido hácia el indicado Sr., hay una gran diferencia.»

Queda por nosotros terminado el asunto, aunque no es de esperar que en el municipio termine tan pronto.

Ayer tuvo lugar la entrega de los mozos en caja segun lo dispone el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 16 de Julio de 1885; hoy se verificará el sorteo de los declarados sorteados para designar los que han de servir, tanto en la Península como en Ultramar.

Es preciso que sepan los que pretendan hacer la redención á metálico, que esta exige 1.500 pesetas para los de la Península y 2.000 para los de Ultramar, debiendo abonar dicha cantidad dentro de los dos meses contados desde el dia del sorteo, entrega que se hace en las delegaciones de Hacienda, y la carta de pago que se consiga hay que presentarla en la caja á que pertenezca el recluta, aclaraciones que conceptuamos pertinentes para economizar á algunos que tengan que consultar lo que por este medio pueden saber.

Desde luego es conveniente que los interesados concurren á los actos de entrega y sorteo, ya para enterarse, ya para evitar disgustos.

Una aclaración á lo dicho en las líneas precedentes: la redención para los destinados á servir en Ultramar se autoriza hasta el 30 de Junio, por la cantidad que hemos señalado en el párrafo segundo de este suelto.

## Secretarios de Ayuntamiento.

Como si fuera poco el olvido en que yacen las prometidas reformas en favor de la importante clase de secretarios de Ayuntamiento, se ha llamado la atención del Sr. Ministro de la Gobernación y del Director de administración local hácia la diferencia de la ley municipal vigente que hace ilusorias las escasas garantías de estabilidad de dichos funcionarios.

El artículo 124 de la ley municipal faculta á los alcaldes para suspender á los secretarios, dando al Gobernador cuenta documentada para su conocimiento. Ahora bien, es lógico suponer que esta suspensión acordada por el alcalde sea eficaz en todos los casos y cualquiera que sean las causas que la motiven? ¿Qué acción compete al Gobernador si un alcalde suspende arbitrariamente ó sin motivo al secretario? La ley nada dice. Se contenta con prevenir que se dé conocimiento al gobernador de la tal suspensión, y no sabemos cuánto tiempo ha de durar esto, qué motivos han de determinarla, qué procedimiento ha de seguirse para reintegrar en su cargo al secretario suspenso si no fueran legítimas las causas de la suspensión.

Este absurdo debe desaparecer.

Los alcaldes no deben tener en es'e punto otras facultades que la de proponer al Ayuntamiento la cesantía ó cualquier otra corrección disciplinaria respecto de secretario, siempre por causa justa demostrada en un expediente, con audiencia del interesado.

La ley, confusa, en este particular, convierte la generalidad de los casos á los secretarios en cómplices obligados de todas las arbitrariedades del alcalde, en contra muchas veces del voto expreso de los representantes de los pueblos.

VINO DE BUJEAUD, tónico reconstituyente. Véase la 4.ª plana.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de àmbar.—*Venta á plazos*.—CID, 4 BURGOS.

CRÈME SIMON  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS  
PARA LA  
Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.  
EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Regno.  
Julian Fournier.—BURGOS.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en Búrgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Franco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el olleto-prospecto, que se dá gratis.

Centro de vacunación de Búrgos con linfa de ternera. El jueves y viernes de la semana entrante se vacunará directamente de la ternera en las habitaciones del Centro, Flora, 7, principal, y á domicilio. Avisos al Médico, Director, D. Florentino Izquierdo y Ordoñez, Farmacia de V. Ipueta y Droguería de Herminas de Martínez.—n o.

Imprenta de Agapito Diez y Compañía.



# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, F. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)



De omnibus Chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac practica.

Papeletas de la Lotería de Navidad á 125 pesetas el 100 en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.—n o

## PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (torres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

El Reprodutor del CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ARABE, Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos farmacia del señor Llera Plaza Mayor.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones de pecho, Catarrhos, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris.—Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine. Galgo extraviado en esta población durante esta semana, rojo barreado. Al que le presente en la calle de San Pablo, 16, primer piso, se le gratificará.



LA VERDADERA CANARIA, FÁBRICA DE QUESO. Las hijas y sucesoras Micaela y Narcisca Pino, participan á sus numerosos parroquianos, que han trasladado su residencia de la calle de la Concepción, número 26, entresuelo, á la de Nuño-Rasura (Caldavares), número 3. A la vez advierten que no se dejen sorprender, pues la calidad y elaboración de sus quesos, les ha valido los premios obtenidos en las exposiciones de 1882 un premio en metálico y diploma de 1.ª clase, y en 1886 dos premios en metálico y dos diplomas. Todos sus quesos llevan la marca de

M P (con corona.)—BURGOS.

## EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.—MÁS AGRADABLE, EFICAZ Y BARATA.

La Emulsión-Romeo, preparada con aceite puro de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite que la de Scott y con su uso se obtienen resultados terapéuticos, dos veces mayores.

La Emulsión-Romeo, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, INFINITAMENTE SUPERIOR á todas sus similares, y la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarrhos crónicos, debilidad general. Venta en farmacias y droguerías. Dos pesetas frasco. Depósito en Burgos, farmacia de Llera.—f mz

Se arrienda la finca denominada el Baldío jurisdicción de Gamonal, situada entre el Capiscol y el Dos de Mayo, hace una superficie de 5 fanegas, contiene 300 árboles frutales, su casa de campo con almacenes, cuerdas y bodega, susceptible para establecimiento de una industria. Para tratar, Nuño Rasura, 22.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 250, 5<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup>; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 14<sup>o</sup>, Litro 28<sup>o</sup>. Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Lamel Corozo y Compañía — Editores — Barcelona.—ARTES Y LETRAS.—Suscripción permanente. Sección 4.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujoso, mente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de BIBLIOTECA clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPANA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia.—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Borda, Progreso, 13.

## AGUA DE BOTOT

es el unico Dentífrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentífrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

## POLVOS DE BOTOT Dentífrico con Quina

DEPÓSITO Genl: 229, Rue Saint-Honoré PARIS

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

## JARABE al Bromuro de Potasio

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

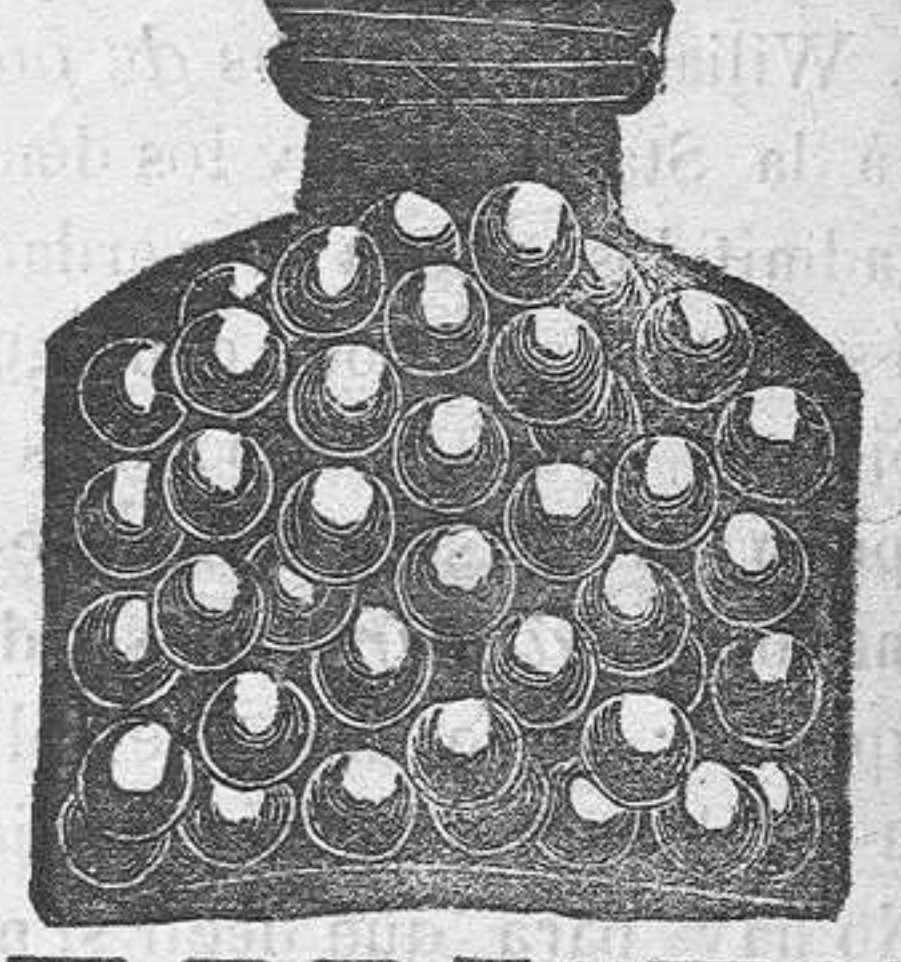
Fábrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á París. DEPÓSITOS: Madrid: C<sup>ia</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrarí, C. Ulzurun, Borrel her<sup>os</sup>. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## Agua, Polvos y Pasta Dentífricos



del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

## PILDORAS AZUCARADA



## DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO,

## EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sns PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de A. H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## Tópico-Romeo.

Único que positivamente cura en dos dias los SABAÑONES. Acreditadísimo en toda España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos farmacia de Llera.—f e

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curra los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las aiecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnaegros, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>ies</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS